

Premio Alejandro Gómez-Ulla, 2020

La Asociación de Antiguos Alumnos de la Facultad de Farmacia de Santiago de Compostela, convoca el Premio Alejandro Gómez-Ulla, dotado con **Quinientos euros -500 €-**, patrocinado por la Farmacia Gómez-Ulla, con arreglo a las siguientes bases:

- ★ 1. Podrán optar al mismo, todos los farmacéuticos españoles.
- ★ 2. El Premio se otorgará al mejor trabajo, original e inédito, sobre cualquier tema relacionado con la oficina de farmacia.
- ★ 3. Los trabajos por quintuplicado y con un máximo de CINCUENTA -50- folios a doble espacio, deberán enviarse a la Asociación de Antiguos Alumnos de la Facultad de Farmacia de Santiago de Compostela, ostentando un Lema y Título del Premio. El nombre del autor, con su domicilio y número de teléfono, deberá ser incluido en un sobre cerrado, que ostente en su exterior solo el Lema y Título del Premio.
- ★ 4. El Jurado estará formado por el Patrocinador del Premio, o persona en quien delegue, un representante de la Asociación y tres farmacéuticos de oficina.
- ★ 5. El trabajo premiado quedará en propiedad de la Asociación, la cual podrá publicarlo en la forma que crea más conveniente para su difusión. El autor del trabajo premiado, no podrá publicarlo por su cuenta, sin la autorización de la Asociación.
- ★ 6. Los originales no premiados podrán retirarse en el plazo de tres -3- meses. Pasado ese tiempo, serán destruidos.
- ★ 7. La presentación de los trabajos deberá hacerse antes del 1 de Marzo de 2020.
- ★ 8. El fallo del Jurado se dará a conocer en la Asamblea Anual de la Asociación, siguiente a la convocatoria del Premio.
- ★ 9. El fallo del Jurado no podrá ser discutido, y los concursantes se someterán en todo a las presentes bases.

Santiago de Compostela, Noviembre 2019